

do en la parroquia Chillogallo, provincia de Pichincha, en el cantón de Quito, en el distrito de Quito, en el barrio de San Sebastián, en la inscripción en el registro de la propiedad.

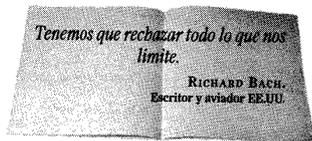
3.4.- Los comparecientes se comprometen a su costo, luego de suscrita la presente

acta de acuerdo total, a reanudar el procedimiento de tramitación de la presente escritura pública.

**GUILLELMO, MATILDE ALICIA, EDWIN LUCAS, RAUL HERMEL, LAURA NELLY, MARIA LUCIA y NANCY JANETH FREIRE**

BASTIDAS y las señoritas MAGALI YOLANDA, MONICA SHICELA, NELLY ROCIO, MERCEDES ELIZABETH y ZOILA VICTORIA HERRERA FREIRE (esta última menor de edad) representada por su padre el señor Neris Hugo Herrera Tapia.

**FIRMA DE LA MEDIADORA: DOCTORA PATRICIA** demás requisitos de ley, por lo que se la acepta al trámite sumario, en consecuencia, cítese al Jefe del Registro Civil, Identificación y Cedulación



del Cantón Quito en el lugar DEMANDADO: WILFRIDO GIOVANNI ROSALES RUIZ JUICIO: INSOLVENCIA No. 2013-579 -NV.

**TRÁMITE ESPECIAL** para el concurso de acreedores y se dispone la práctica de las siguientes diligencias: Que se

acumulen sus bienes, correspondencia y más documentos de la fallida y se entreguen al síndico del concurso Dr. Roberto Almeida Llerena, quien tomará posesión del cargo el día miércoles dieciocho de septiembre del año en curso, a las diez horas; Hágase saber al público de este particular por medio de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Cámara de Comercio de Quito, Director del Servicio de Rentas

Internas, Empresa Eléctrica, Corporación Nacional de Telecomunicaciones.- Al tenor del Art. 533 del Código Adjetivo Civil, la Demandada se puede oponer al presente juicio pagando el valor adeudado o dimitiendo bienes saneados y suficientes en el término de tres días.- CÍTESE a WILFRIDO GIOVANNI PREVINIENDOLE DE LA OBLIGACION DE SEÑALAR CASILLERO JUDICIAL PARA RECIBIR SUS

NOTIFICACIONES. Atentamente, Dr. Juan Pablo Toro Carrillo SECRETARIO Hay firma y sello P AC/99617/f

**JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
EXTRACTO  
AVISO DE REMATE Calle, secundaria AVALUO DEL TERRENO Ap=Cm \* Fv Siendo Ap= Avaluó del terreno Cm=Costo

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA IPDEACERO IDEAS Y PRODUCTOS DE ACERO CIA. LTDA.

La compañía IPDEACERO IDEAS Y PRODUCTOS DE ACERO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Febrero de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000873 de 10 de Marzo de 2014.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- LA CREACION, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES EN ACERO PARA LA CONSTRUCCION...

Quito, 10 de Marzo de 2014.

Dr. Oswaldo Noboa León.  
DIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

P AC/99672M

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO 0000016

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BPE ELECTRONIC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía BPE ELECTRONIC CIA. LTDA. con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de febrero de 2014. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.000891 de 11 de marzo de 2014

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma, entre otros, el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"Artículo Tercero: OBJETO.- El objeto de la sociedad será el de desarrollar cualquiera de las siguientes actividades:  
1.- Comercialización e importación de equipos eléctricos, electrónicos, suministros de oficina y computación, software, paquetes y aplicaciones informáticas, sistemas de información y licencia de uso de programas computacionales..."

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de marzo de 2014

Dr. Camilo Valdívieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

P AC/99657M

## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE MATERIALES PETREOS TRANSESGUSQUIZA S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se realizara el día Sábado 22 de Marzo del 2014 a las 16H00 (cuatro pm), en las oficinas de la empresa ubicada la calle Cojitambo S10-764 y Marcopamba, Parroquia la Magdalena, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, para conocer y resolver la siguiente orden del día:

1. Constancia del Quorum.
2. Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros de la Compañía del año 2013.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y Comisario.

Jaime Simbaña Nasca  
PRESIDENTE

D.M. Quito, 13 de Marzo de 2014

P AC/99658M